

PERFIL COMPETENCIA STACKING CONTROL

FICHA DE PERFIL OCUPACIONAL STACKING CONTROL

Nombre Perfil: STACKING CONTROL

Código: P-5222-4323-001-V02

Modalidad de certificación: Parcial

Nivel cualificación: 2

Fecha vigencia: 31/05/2022

Estado Actual: Vigente

Propósito

PROCESAR Y TRANSFERIR CONTENEDORES DE CARGA EN LOS RECINTOS PORTUARIOS, DE ACUERDO PLANIFICACIÓN, SEGÚN PROCEDIMIENTOS PORTUARIOS DE TRANSFERENCIA DE CARGA.

Ámbito ocupacional

PERFIL RELEVANTE PARA AQUELLAS PERSONAS QUE DESEMPEÑEN FUNCIONES LABORALES COMO STACKING CONTROL, CUYA FUNCIÓN PRINCIPAL ES PROCESAR Y TRANSFERIR LA CARGA SEGÚN LOS PROCEDIMIENTOS Y NORMAS ESTABLECIDAS EN LA OPERACIÓN PORTUARIA. ENTRE SUS FUNCIONES PRINCIPALES ESTÁ LA ASIGNACIÓN DE ALMACÉN, LA AUTORIZACIÓN DE INGRESO Y DESPACHO DE CARGA, REPORTA A SUPERVISOR PORTUARIO O RESPONSABLE DE LA FAENA. EN EL ÁMBITO PORTUARIO SE DESEMPEÑA EN PATIO Y MUELLE.

SECTORES ASOCIADOS

Sector	Subsector	Área productiva
TRANSPORTE Y LOGÍSTICA	TRANSPORTE MARÍTIMO	NO DEFINIDA

Organismos sectoriales

- MARÍTIMO PORTUARIO - Cámara Marítima Portuaria de Chile A.G.

UNIDADES DE COMPETENCIA

Código UCL	Nombre UCL
U-5222-8343-001-V03	APLICAR NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL EN LAS FAENAS PORTUARIAS, SEGÚN PROCEDIMIENTO PORTUARIO
U-5222-4323-002-V02	CONTROLAR Y VERIFICAR LOS CONTENEDORES, SEGÚN PROCEDIMIENTOS PORTUARIOS Y DE TRANSFERENCIA DE CARGA
U-5222-4323-003-V02	DESPACHAR CONTENEDORES, SEGÚN PROCEDIMIENTOS PORTUARIOS Y DE TRANSFERENCIA DE CARGA
U-5222-4323-005-V02	PROCESAR CONTENEDORES PARA EMBARQUE, SEGÚN PROCEDIMIENTOS PORTUARIOS Y DE TRANSFERENCIA DE CARGA

CONTEXTOS DE COMPETENCIA

Condiciones y situaciones

- BAJO CONDICIONES CLIMÁTICAS VARIADAS
- CONTROLANDO EL ACOPIO, DESPACHO Y EMBARQUE DE LOS CONTENEDORES
- DENTRO DEL RECINTO PORTUARIO
- SE DESPLAZA (A PIE) EN FORMA CONSTANTE DURANTE EL TURNO A DIFERENTES SECTORES
- SE TRABAJA A LA INTEMPERIE

CONTEXTOS DE COMPETENCIA**Condiciones y situaciones**

- TRABAJO POR TURNOS

Herramientas, equipos y materiales

- CASCO, PROTECTOR AUDITIVO, PROTECTOR SOLAR, CHALECO REFLECTANTE
- EQUIPO DE COMUNICACIONES
- EQUIPO DE SEGURIDAD PERSONAL, INCLUYENDO ZAPATOS DE SEGURIDAD
- GAFAS DE SEGURIDAD.LINTERNA
- MATERIALES DE OFICINA COMO LÁPIZ Y DESATACADORES
- PLANOS DE ESTIBA DE LOS CONTENEDORES
- USA CAL (LISTA DE ANUNCIO DE LOS CONTENEDORES)

Evidencia(s) Directa(s) de Proceso o Desempeño

- * OBSERVACIONES DE DESEMPEÑO EN EL PUESTO DE TRABAJO POR UCL COMO MÍNIMO.
- * ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA DE CONOCIMIENTOS RELEVANTES PARA EL DESEMPEÑO DEL PERFIL.
- * ENTREVISTA A JEFE DIRECTO RESPECTO DEL DESEMPEÑO DEL TRABAJADOR.
- * ENTREVISTA DE SIMULACIÓN DE INCIDENTES CRÍTICOS AL TRABAJADOR.
- * ENTREVISTA ESTRUCTURADA A UN COMPAÑERO DE TRABAJO EN RELACIÓN CON EL DESEMPEÑO DEL TRABAJADOR.
- * AUTOEVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LAS COMPETENCIAS LABORALES.

Evidencia(s) Directa(s) de Producto

- * EL DESEMPEÑO DEL PERFIL NO GENERA EVIDENCIAS DE PRODUCTO.

Evidencia(s) Indirecta(s) de Proceso o Desempeño

- * PERMISO DE SEGURIDAD (CARNÉ ROJO) OTORGADO POR LA AUTORIDAD MARÍTIMA PORTUARIA.
- * CURRÍCULUM VITAE NORMALIZADO DEL TRABAJADOR.
- * CONTRATOS DE TRABAJO QUE ESPECIFIQUEN EL PUESTO DE TRABAJO COMO STAKING CONTROL.
- * CERTIFICADOS DE CAPACITACIÓN PERTINENTES AL PERFIL.

LISTA UNIDADES DE COMPETENCIA
Nombre UCL: APLICAR NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL EN LAS FAENAS PORTUARIAS, SEGÚN PROCEDIMIENTO PORTUARIO
Código: U-5222-8343-001-V03
Código CIU: 5222
Código CIUO: 8343
Tipo: Transversal
ACTIVIDADES CLAVE
Actividad clave
Criterios de desempeño

1.- EVALUAR LOS RIESGOS Y LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD DEL TURNO O FAENA, DE ACUERDO A SU NIVEL DE CARGO, SEGÚN LAS NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL.

1. Los riesgos y peligros presentados en la faena portuaria son identificados, según normas de seguridad y salud ocupacional.
2. Las condiciones de funcionamiento presentadas en las instalaciones, maquinaria, herramientas y materiales son identificadas, según normas de seguridad y salud ocupacional.
3. Los agentes (químicos, físicos y/o biológicos) que presentan riesgo para las personas, el medioambiente y/o la carga, son identificados, según las normas de seguridad, salud ocupacional y medioambiente.
4. Las vías de desplazamiento, zonas restringidas y zonas de seguridad son reconocidas, según normas de seguridad y salud ocupacional.
5. Los riesgos, peligros, agentes y anomalías presentadas en la faena portuaria son informados, según corresponda, de acuerdo a normas de seguridad y salud ocupacional.

2.- CUMPLIR LA NORMATIVA DE SEGURIDAD PORTUARIA, SEGÚN LA LEGISLACIÓN VIGENTE PARA RECINTOS PORTUARIOS.

1. Los equipos de protección personal son utilizados en los recintos portuarios y naves, según las normas de seguridad portuaria y salud ocupacional.
2. Los equipos de seguridad necesarios al trabajar con cargas IMDG son utilizados durante toda la faena, según las normas de seguridad portuaria y salud ocupacional.
3. Los procedimientos de operación y tránsito de equipos portuarios son aplicados, según las normas de seguridad portuaria y salud ocupacional.
4. La señalética de información frente a contingencias y emergencias (accidentes, fugas, derrames, sismo, incendios, tsunamis) son identificados, según las normas de seguridad portuaria.

3.- APLICAR LOS CONTROLES PREVENTIVOS Y MEJORAS CONTINUAS DE SALUD, SEGURIDAD OCUPACIONAL Y MEDIOAMBIENTE, DE ACUERDO A SU NIVEL DE CARGO, SEGÚN INDICACIONES DE EXPERTOS Y JEFATURA.

1. Las medidas preventivas indicadas por expertos y jefaturas son aplicadas de acuerdo a normas de seguridad y salud ocupacional.
2. Los sistemas de delimitación de zonas de trabajo son realizados, según las normas de seguridad, salud ocupacional y medioambiente.
3. Los controles de ingeniería (blindajes, distancias y equipos de seguridad) indicados por expertos y jefaturas son utilizados en la faena, según las normas de seguridad, salud ocupacional y medioambiente.
4. Las medidas de autocuidado y cuidado mutuo son aplicadas al trabajo, según normas de seguridad y salud ocupacional.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES PARA LA EMPLEABILIDAD
Competencia
Indicadores

1.- CONDUCTA SEGURA Y AUTOCAUIDADO. DESARROLLA SU TRABAJO CUMPLIENDO CON LOS PROTOCOLOS DE SEGURIDAD, CON CUIDADO DE LA SALUD Y EL MEDIOAMBIENTE.

1. ACTÚA RESGUARDANDO LA SALUD Y SEGURIDAD PERSONAL Y DE SU EQUIPO DE TRABAJO
2. RESPETA NORMATIVAS MEDIOAMBIENTALES EN EL DESARROLLO DE SU TRABAJO COTIDIANO
3. SIGUE LOS PROTOCOLOS DE INOCUIDAD E HIGIENE

COMPETENCIAS TRANSVERSALES PARA LA EMPLEABILIDAD
Competencia
Indicadores

ALIMENTARIA PROPIOS DEL LUGAR DE TRABAJO
 4. SIGUE LOS PROTOCOLOS Y UTILIZA LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD DEFINIDOS PARA EL TRABAJO

CONOCIMIENTOS
Básicos
Técnicos

- COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN COMUNICATIVA EFECTIVA.
- OPERATORIA MATEMÁTICA EQUIVALENTE A LA FORMACIÓN OBLIGATORIA ESCOLAR.
- COMPRENSIÓN LECTORA LITERAL Y DE INFERENCIA BÁSICA.

- CONOCIMIENTOS BÁSICOS DE CLASIFICACIÓN DE CARGAS IMDG.
- CONOCIMIENTOS DE RIESGOS Y PELIGROS EN FAENAS PORTUARIAS.
- FUNCIONES BÁSICAS DE LA DIRECTEMAR. (ROL, PROHIBICIONES, OBLIGACIONES, SANCIONES).
- INGLÉS MARÍTIMO PORTUARIO AL NIVEL DEL CURSO PORTUARIO OBLIGATORIO.
- TÉCNICAS DE CARGA Y DESCARGA EN PUERTOS.
- TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS DE PRIMEROS AUXILIOS A NIVEL BÁSICO.
- CONOCIMIENTOS DE NOMENCLATURA Y SIMBOLOGÍA PORTUARIA Y MARÍTIMA.

Nombre UCL: CONTROLAR Y VERIFICAR LOS CONTENEDORES, SEGÚN PROCEDIMIENTOS PORTUARIOS Y DE TRANSFERENCIA DE CARGA

Código: U-5222-4323-002-V02

Código CIU: 5222

Código CIUO: 4323

Tipo: Específica

ACTIVIDADES CLAVE

Actividad clave	Criterios de desempeño
1.- 1.LAS INSTRUCCIONES ENTREGADAS POR LA JEFATURA A CARGO SON APLICADAS EN LA JORNADA DE TRABAJO, DE ACUERDO A PROCEDIMIENTO DE TRANSFERENCIA DE CARGA.	1. 1.1.Las instrucciones entregadas por la jefatura a cargo son aplicadas en la jornada de trabajo, de acuerdo a procedimiento de transferencia de carga. 2. 1.2.Las dudas presentadas en la operación son resueltas con la jefatura a cargo, según procedimiento portuario y de transferencia de carga. 3. 1.3.La jefatura a cargo es retroalimentada con información productiva, según procedimientos de comunicaciones.
2.- 2.VISAR LA CARGA MANUALMENTE Y/O CON EQUIPO DE RADIOFRECUENCIA, SEGÚN EL PROCEDIMIENTO PORTUARIO DE REGISTRO Y TRANSFERENCIA DE INFORMACIÓN.	1. 2.1El equipo de comunicaciones y radiofrecuencia es operado, según el procedimiento portuario de transferencia de información. 2. 2.2El estado de la carga chequeada es informado, según los procedimientos de comunicaciones. 3. 2.3La ubicación de los contenedores para recepción o despacho es informada, según el procedimiento portuario de transferencia de carga 4. 2.4La información de la carga es solicitada a la sala de control, según el procedimiento portuario de transferencia de información.
3.- 3.MONITOREAR Y CHEQUEAR VISUALMENTE LA UBICACIÓN DEL CONTENEDOR, SEGÚN EL PROCEDIMIENTO PORTUARIO DE TRANSFERENCIA DE CARGA.	1. 3.1Los desplazamientos de los vehículos de transporte de carga son monitoreados, según el procedimiento portuario de transferencia de carga. 2. 3.2Las rutas de los vehículos son informadas, según el procedimiento portuario de transferencia de información. 3. 3.3Las maniobras de acopio y despacho realizadas por equipos (grúas) son monitoreadas, según el procedimiento portuario de transferencia de carga.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES PARA LA EMPLEABILIDAD

Competencia	Indicadores
1.- EFECTIVIDAD PERSONAL. EJECUTA SU TRABAJO DE FORMA RESPONSABLE Y AUTÓNOMA Y TRABAJA EN BASE A UNA PLANIFICACIÓN PREVIA.	1. CUMPLE CON ASPECTOS FORMALES RELACIONADOS CON SU TRABAJO 2. CUMPLE LAS TAREAS ASIGNADAS DE FORMA RESPONSABLE 3. MUESTRA UNA CONDUCTA RESPONSABLE DE ACUERDO A LAS NORMAS ESTABLECIDAS 4. TRABAJA EN FORMA AUTÓNOMA DE ACUERDO A PLANIFICACIONES E INSTRUCCIONES
2.- RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS. IDENTIFICA LA PRESENCIA DE PROBLEMAS Y UTILIZA FUENTES DE INFORMACIÓN PARA IMPLEMENTAR ACCIONES PARA SU RESOLUCIÓN	1. BUSCA Y SELECCIONA INFORMACIÓN PERTINENTE PARA LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS 2. IDENTIFICA LA PRESENCIA DE PROBLEMAS Y SUS POSIBLES CAUSAS 3. IMPLEMENTA Y MONITOREA ACCIONES PARA LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS, Y EVALÚA SUS RESULTADOS

CONOCIMIENTOS

Básicos

- CAPACIDAD DE COMPRESIÓN DE TEXTOS DISCONTINUOS COMO TABLAS DE VALORES Y DATOS.
- CAPACIDAD DE INTERPRETACIÓN DE GRÁFICOS SIMPLES.
- OPERACIONES MATEMÁTICAS BÁSICAS (SUMA, RESTA, MULTIPLICACIÓN, DIVISIÓN)
- SABER LEER Y ESCRIBIR.

Técnicos

- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LAS GRÚAS DE NAVE, RTG Y PORTACONTENEDORES (CAPACIDAD DE LEVANTE, MANIOBRABILIDAD, ETC.).
- CONOCER MANEJO DE SITUACIONES CRÍTICAS Y PLANES DE CONTINGENCIA (EN CASO DE INCENDIOS, TERREMOTOS, TSUNAMIS ETC.).
- CONOCIMIENTO DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN.
- CONOCIMIENTOS BÁSICOS DE INGLÉS APLICADO AL ÁMBITO PORTUARIO.
- CONOCIMIENTOS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD EN LA OPERACIÓN.
- DISTRIBUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PORTUARIA.
- LECTURA E INTERPRETACIÓN DE PLANOS DE ESTIBA Y DESESTIBA.
- NOMENCLATURA DE UBICACIÓN DE CONTENEDORES (BAROTI – BY-ROW-TIER).
- PROTOCOLOS Y SIMBOLOGÍA DE CARGA PELIGROSA IMDG.
- CONOCIMIENTOS DE USO DE EQUIPO DE RADIOFRECUENCIA (TRACKER, RTF, OTROS)

Nombre UCL: DESPACHAR CONTENEDORES, SEGÚN PROCEDIMIENTOS PORTUARIOS Y DE TRANSFERENCIA DE CARGA

Código: U-5222-4323-003-V02

Código CIU: 5222

Código CIUO: 4323

Tipo: Específica

ACTIVIDADES CLAVE

Actividad clave	Criterios de desempeño
1.- 1. RECEPCIONAR LAS INSTRUCCIONES RESPECTO DE LOS CONTENEDORES A DESPACHAR, SEGÚN PROCEDIMIENTOS DE TRANSFERENCIA DE CARGA.	1. 1.1.Las instrucciones entregadas por la jefatura a cargo son aplicadas en la jornada de trabajo, según el procedimiento de transferencia de carga. 2. 1.2.La jefatura a cargo es retroalimentada con información productiva, según procedimientos de comunicaciones. 3. 1.3.El equipo de comunicaciones es operado, según el procedimiento portuario de transferencia de información.
2.- 2.VERIFICAR DOCUMENTACIÓN DEL CONTENEDOR, SEGÚN PROCEDIMIENTOS DE TRANSFERENCIA DE CARGA.	1. 2.1La documentación del contenedor es cotejada con lo autorizado, según procedimientos de transferencia de carga y legislación aduanera vigente. 2. 2.2Las autorizaciones de despacho (timbres) son verificadas, según procedimientos de transferencia de carga y legislación aduanera vigente.
3.- 3.DESPACHAR CONTENEDORES, SEGÚN PROCEDIMIENTOS DE TRANSFERENCIA DE CARGA.	1. 1.1.Los despachos de contenedores son realizados en los lugares asignados en la planificación, según el procedimiento de transferencia de carga. 2. 1.2.El horario de despacho del contenedor por parte del medio de transporte es cotejado con planificación de la operación, según el procedimiento de transferencia de carga. 3. 1.3.Los contenedores son cotejados visualmente para asegurar que corresponda al autorizado, según el procedimiento de transferencia de carga. 4. 1.4.Las instrucciones para carguío del contenedor son entregadas, según el procedimiento de transferencia de carga. 5. 1.5.El número de patente del medio de transporte que retira el contenedor es registrado, según el procedimiento de transferencia de carga.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES PARA LA EMPLEABILIDAD

Competencia	Indicadores
1.- EFECTIVIDAD PERSONAL. EJECUTA SU TRABAJO DE FORMA RESPONSABLE Y AUTÓNOMA Y TRABAJA EN BASE A UNA PLANIFICACIÓN PREVIA.	1. CUMPLE CON ASPECTOS FORMALES RELACIONADOS CON SU TRABAJO 2. CUMPLE LAS TAREAS ASIGNADAS DE FORMA RESPONSABLE 3. MUESTRA UNA CONDUCTA RESPONSABLE DE ACUERDO A LAS NORMAS ESTABLECIDAS 4. TRABAJA EN FORMA AUTÓNOMA DE ACUERDO A PLANIFICACIONES E INSTRUCCIONES
2.- RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS. IDENTIFICA LA PRESENCIA DE PROBLEMAS Y UTILIZA FUENTES DE INFORMACIÓN PARA IMPLEMENTAR ACCIONES PARA SU RESOLUCIÓN	1. BUSCA Y SELECCIONA INFORMACIÓN PERTINENTE PARA LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS 2. IDENTIFICA LA PRESENCIA DE PROBLEMAS Y SUS POSIBLES CAUSAS 3. IMPLEMENTA Y MONITOREA ACCIONES PARA LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS, Y EVALÚA SUS RESULTADOS

CONOCIMIENTOS
Básicos

- CAPACIDAD DE COMPRESIÓN DE TEXTOS DISCONTINUOS COMO TABLAS DE VALORES Y DATOS.
- CAPACIDAD DE INTERPRETACIÓN DE GRÁFICOS SIMPLES.
- OPERACIONES MATEMÁTICAS BÁSICAS (SUMA, RESTA, MULTIPLICACIÓN, DIVISIÓN)
- SABER LEER Y ESCRIBIR.

Técnicos

- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LAS GRÚAS DE NAVE, RTG Y PORTACONTENEDORES (CAPACIDAD DE LEVANTE, MANIOBRABILIDAD, ETC.).
- CONOCER MANEJO DE SITUACIONES CRÍTICAS Y PLANES DE CONTINGENCIA (EN CASO DE INCENDIOS, TERREMOTOS, TSUNAMIS ETC.).
- CONOCIMIENTO DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN.
- CONOCIMIENTOS BÁSICOS DE INGLÉS APLICADO AL ÁMBITO PORTUARIO.
- CONOCIMIENTOS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD EN LA OPERACIÓN.
- DISTRIBUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PORTUARIA.
- LECTURA E INTERPRETACIÓN DE PLANOS DE ESTIBA Y DESESTIBA.
- NOMENCLATURA DE UBICACIÓN DE CONTENEDORES (BAROTI – BY-ROW-TIER).
- PROTOCOLOS Y SIMBOLOGÍA DE CARGA PELIGROSA IMDG.
- CONOCIMIENTOS DE USO DE EQUIPO DE RADIOFRECUENCIA (TRACKER, RTF, OTROS)

Nombre UCL: PROCESAR CONTENEDORES PARA EMBARQUE, SEGÚN PROCEDIMIENTOS PORTUARIOS Y DE TRANSFERENCIA DE CARGA

Código: U-5222-4323-005-V02

Código CIU: 5222

Código CIUO: 4323

Tipo: Específica

ACTIVIDADES CLAVE

Actividad clave

Criterios de desempeño

1.- 1.RECEPCIONAR LAS INSTRUCCIONES RESPECTO DEL EMBARQUE DE CONTENEDORES, SEGÚN PROCEDIMIENTOS PORTUARIOS Y DE TRANSFERENCIA DE CARGA.

1. 1.1.Las instrucciones entregadas por la jefatura a cargo son aplicadas en la jornada de trabajo, según el procedimiento de transferencia de carga.
2. 1.2.Las dudas presentadas en la operación son resueltas con el superior, según procedimiento portuario y de transferencia de carga.
3. 1.3.La jefatura a cargo es retroalimentada con información productiva, según procedimientos de comunicaciones.
4. 1.4.La secuencia de embarque de la nave asignada es recibida del superior, según el procedimiento de transferencia de carga
5. 1.5.El equipo de comunicaciones es operado, según el procedimiento portuario de transferencia de información.

2.- 2.CHEQUEAR Y VERIFICAR LOS CONTENEDORES A EMBARCAR, SEGÚN PROCEDIMIENTOS PORTUARIOS Y DE TRANSFERENCIA DE CARGA.

1. 2.1Los medios de transporte y maquinaria a usar en el embarque son chequeados y coordinados con el superior, según el procedimiento de transferencia de carga.
2. 2.2La asignación de contenedores es coordinada con el superior, según el procedimiento de transferencia de carga.
3. 2.3La secuencia de embarque e información de contenedores es cotejada visualmente con la documentación y/o tracker, según el procedimiento de transferencia de carga.
4. 2.4Los contenedores de embarque de tipo reefer son chequeados, según el procedimiento de transferencia de carga.
5. 2.5La desconexión de los contenedores de embarque tipo reefer es solicitada, según el procedimiento de transferencia de carga.

3.- 3.VISAR LOS CONTENEDORES PARA EMBARQUE, SEGÚN PROCEDIMIENTO PORTUARIO Y DE TRANSFERENCIA DE CARGA.

1. 3.1La organización del carguío de contenedores es instruida a los operadores de equipos y maquinaria, según el procedimiento de transferencia de carga.
2. 3.2Los contenedores de recepción y envío son chequeados visualmente, según el procedimiento de transferencia de carga.
3. 3.3El proceso de embarque es informado a la jefatura a cargo, según el procedimiento de transferencia de carga.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES PARA LA EMPLEABILIDAD

Competencia

Indicadores

1.- EFECTIVIDAD PERSONAL. EJECUTA SU TRABAJO DE FORMA RESPONSABLE Y AUTÓNOMA Y TRABAJA EN BASE A UNA PLANIFICACIÓN PREVIA.

1. CUMPLE CON ASPECTOS FORMALES RELACIONADOS CON SU TRABAJO
2. CUMPLE LAS TAREAS ASIGNADAS DE FORMA RESPONSABLE
3. MUESTRA UNA CONDUCTA RESPONSABLE DE ACUERDO A LAS NORMAS ESTABLECIDAS
4. TRABAJA EN FORMA AUTÓNOMA DE ACUERDO A PLANIFICACIONES E INSTRUCCIONES

COMPETENCIAS TRANSVERSALES PARA LA EMPLEABILIDAD

Competencia	Indicadores
2.- RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS. IDENTIFICA LA PRESENCIA DE PROBLEMAS Y UTILIZA FUENTES DE INFORMACIÓN PARA IMPLEMENTAR ACCIONES PARA SU RESOLUCIÓN	1. BUSCA Y SELECCIONA INFORMACIÓN PERTINENTE PARA LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS 2. IDENTIFICA LA PRESENCIA DE PROBLEMAS Y SUS POSIBLES CAUSAS 3. IMPLEMENTA Y MONITOREA ACCIONES PARA LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS, Y EVALÚA SUS RESULTADOS

CONOCIMIENTOS

Básicos	Técnicos
- CAPACIDAD DE COMPRENSIÓN DE TEXTOS DISCONTINUOS COMO TABLAS DE VALORES Y DATOS. - CAPACIDAD DE INTERPRETACIÓN DE GRÁFICOS SIMPLES. - OPERACIONES MATEMÁTICAS BÁSICAS (SUMA, RESTA, MULTIPLICACIÓN, DIVISIÓN) - SABER LEER Y ESCRIBIR.	- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LAS GRÚAS DE NAVE, RTG Y PORTACONTENEDORES (CAPACIDAD DE LEVANTE, MANIOBRABILIDAD, ETC.). - CONOCER MANEJO DE SITUACIONES CRÍTICAS Y PLANES DE CONTINGENCIA (EN CASO DE INCENDIOS, TERREMOTOS, TSUNAMIS ETC.). - CONOCIMIENTO DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN. - CONOCIMIENTOS BÁSICOS DE INGLÉS APLICADO AL ÁMBITO PORTUARIO. - CONOCIMIENTOS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD EN LA OPERACIÓN. - DISTRIBUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PORTUARIA. - LECTURA E INTERPRETACIÓN DE PLANOS DE ESTIBA Y DESESTIBA. - NOMENCLATURA DE UBICACIÓN DE CONTENEDORES (BAROTI – BY-ROW-TIER). - PROTOCOLOS Y SIMBOLOGÍA DE CARGA PELIGROSA IMDG. - CONOCIMIENTOS DE USO DE EQUIPO DE RADIOFRECUENCIA (TRACKER, RTF, OTROS)